

	REGISTRO	Código:	RT-GG-01
	ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión:	01
		Fecha:	12/07/2023
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Página:	1 de 2

Determinación del alcance del Sistema Integrado de Gestión:

El Fondo Metropolitano de Inversiones de la Municipalidad Metropolitana de Lima (en adelante, INVERMET), dedicada al financiamiento y ejecución de proyectos, así como a la supervisión de contratos con participación de la inversión privada suscritos por la MML, con el propósito de formar parte de un estado eficaz, eficiente y transparente que contribuye a impulsar el desarrollo, inclusión social y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, ha implementado un Sistema Integrado de Gestión que se sustenta sobre las bases de la Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015) y la Gestión Antisoborno (ISO 37001:2016). A fin de determinar el alcance del Sistema Integrado de Gestión (SIG), se tiene en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Los aspectos internos y externos del INVERMET.
- b) Los requisitos de las partes interesadas.
- c) La naturaleza del servicio dedicada al financiamiento y ejecución de proyectos de inversión pública, así como a la supervisión de contratos con participación de inversión privada suscritos por la MML.
- d) La promoción del cumplimiento de la normativa vinculada a la integridad, ética y anticorrupción para el sector público.
- e) Los resultados de la evaluación de riesgos de corrupción y soborno realizados según la Matriz de Riesgos.

Alcance del Sistema Integrado de Gestión:

El alcance del Sistema Integrado de Gestión del INVERMET, cuya sede principal se encuentra ubicada en Jr. Lampa N° 357, distrito de cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, comprende los siguientes procesos:

- Gestión de la Inversión Pública: ***Diseño y desarrollo de proyectos de inversión propios y propuestos por socios de negocio hasta su ejecución, liquidación, transferencia y cierre de la inversión.***
- Gestión de supervisión de contratos con participación de la inversión privada: ***Planificación y ejecución de la supervisión de contratos.***

Nº VERSIÓN	DETALLE DE LA MODIFICACIÓN	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA
00	Versión inicial del documento	Oficina de Planificación y Modernización	Oficina General de Planificación, Modernización y Presupuesto	Gerencia General	28/06/2022
01	Inclusión del proceso de diseño y desarrollo	Oficina de Planificación y Modernización	Oficina General de Planificación, Modernización y Presupuesto	Gerencia General	12/07/2023